

**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

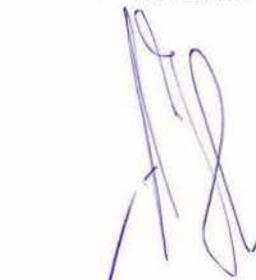
Se fija en INIA Salto Grande los días 29 y 30 de octubre, la próxima sesión de Junta Directiva.



4940/19 Se aprueba y otorga, a partir del 1 de julio de 2019, a los profesionales cuya nómina se adjunta en el anexo y que se considera parte integrante de esta resolución, los corrimientos en la matriz salarial que en cada caso se detallan, de acuerdo con el procedimiento establecido en el convenio colectivo suscrito con APUINIA con fecha 14 de agosto de 2014.



4941/19 Encomendar al Ing. Sotelo para que, junto al Ing. Carlos Molina (IPA), coordine acciones de capacitación y actualización de técnicos de ambas instituciones, sintetizando en un plan de acción, con una primera instancia antes del 15 de noviembre.



4942/19 Aprobar la contratación de la Dra. Caroline Silveira, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato a término por un año, con período de prueba de seis meses, extensible por igual período en función de evaluación de desempeño para ocupar el cargo de secretaria técnica de la Plataforma de Salud Animal. Se sugiere como fecha de inicio de actividades el próximo 23 de setiembre (sujeta a disponibilidad), con sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como la disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.



4943/19 Aprobar la implementación de un programa de formación de RRHH a nivel de maestría y/o doctorado (3 becas) y los recursos necesarios, que complemente las acciones de investigación conjunta en curso y apuntale los nuevos objetivos de la estrategia de vinculación de largo plazo con la Academia China de Ciencias Agrícolas (CAAS).

4944/19 Aprobar la firma de un convenio, comprometiendo aportes y contribución institucionales para la constitución del Fondo Lácteo, que tendrá por finalidad financiar proyectos de innovación y de transferencia tecnológica, orientados a la resolución de problemas del sector productivo; así como favorecer la formación de recursos humanos y el desarrollo de capacidades en el área.

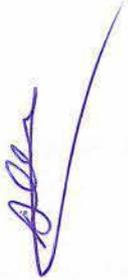
4945/19 Autorizar apoyo económico para concretar la participación de conferencistas extranjeros en el evento SIRGEAC 2019 (<http://sirgeac.org>) que tendrá lugar en el CURE Rocha, del 8 al 11 de diciembre de 2019, organizado técnicamente, económica y administrativamente por INIA, Facultad de Agronomía y el Comité de Recursos Fitogenéticos.

4946/19



Aprobar la contratación de Maximiliano Dini para ocupar el cargo de investigador en mejoramiento genético de frutales, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato de permanencia. Se sugiere como fecha de inicio de funciones el 01 de octubre de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad), con sede laboral en INIA Las Brujas. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como la disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.

4947/19

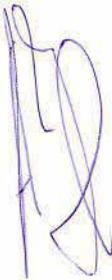


Se designan a los Ings. Agrs. Roberto Zoppolo y Matías González como representantes institucionales en carácter de titular y alterno, respectivamente, para la Comisión del Plan Nacional de Agroecología.

4948/19

Se apoya la presencia del Prof. Hanus en el marco de REDBIO 2019, donde INIA cumple un rol protagónico en la organización de este evento.

4949/19



Se aprueba el Convenio INIA-ANII para promover un llamado actividades en el llamado del fondo sectorial de Salud Animal.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 17/09/19

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**RESOLUCIÓN N° 4942/19**

**VISTO:** la necesidad de contratar un Secretario Técnico para colaborar en las tareas de la Plataforma en Salud Animal (PSA); cuyo objetivo fundamental será apoyar proyectos del Programa de investigación en Lechería y de la PSA (desarrollo de un plan de control de leucosis bovina y paratuberculosis) en una dedicación del 50% de su tiempo y dedicando la otra mitad del tiempo a colaborar con las tareas de gerenciamiento de proyectos del Coordinador de la PSA. –

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Dr. Franklin Riet-Correa, Director de la PSA; Dr. Martín Fraga, Investigador Principal PSA; Dr. Otto Pritsch, integrante del Laboratorio de Inmunovirología del Instituto Pasteur; Lic. Verónica Darino, Asistente de la Gerencia de Investigación.

II) El Tribunal actuante consideró que Caroline Silveira, demostró contar con los requisitos específicos para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Secretaria Técnico de la PSA, a partir del 23 de setiembre de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad),-

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:**

1. Contratar a la Dra. Caroline Silveira en la modalidad de contrato a término por un año, con período de prueba de seis meses, extensible por igual período en función de evaluación de desempeño. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y un comienzo de actividades a partir del 23 de setiembre de 2019 (fecha sugerida), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA; con sede operativa en INIA La Estanzuela y disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4942/19 que se anexan a la presente.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESIÓN DEL DÍA 17/09/19

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**RESOLUCIÓN N° 4946/19**

**VISTO:** la necesidad de contratar un Investigador en Mejoramiento Genético en Frutales cuyo objetivo fundamental es desarrollar actividades en el área de Introducción, evaluación y mejoramiento genético, apoyando y desarrollando tareas en los principales rubros de la producción frutícola del país. La sede operativa es la Estación Experimental INIA Las Brujas.—

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Agr. José Paruelo, Gerente de Investigación; Ing. Agr. Santiago Cayota, Director Regional INIA Las Brujas; Ing. Agr. Roberto Zoppolo, Director del Programa Nacional de Investigación en Fruticultura; Ing. Agr. Zulma Gabard, en calidad de invitada externa y Lic. Flavia Orgambide, Técnica Gerencia de Investigación.

II) El Tribunal actuante consideró que Maximiliano Dini, demostró contar con los requisitos específicos para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----  
---

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador en Mejoramiento Genético en Frutales, a partir del 01 de octubre de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad); -

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:**

1. Contratar a Maximiliano Dini, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a prueba de 1 año y a evaluación de desempeño anual. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y un comienzo de actividades a partir del 01 de octubre de 2019 (fecha sugerida), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA; con sede operativa en INIA Las Brujas y disponibilidad para viajar tanto dentro como fuera del país.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4946/19 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

